

de «Técnica física y Físico-química», de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Granada.

Esta Dirección General ha resuelto declarar desierto el concurso de traslado de referencia.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 25 de marzo de 1969.—El Director general, Federico Rodríguez.

Sr. Jefe de la Sección de Gestión de Personal de Enseñanza Universitaria.

*RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Superior e Investigación por la que se declara desierto el concurso de traslado a la cátedra de «Estructura e Instituciones económicas españolas» en relación con las extranjeras, de la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales de la Universidad de Barcelona.*

Por falta de aspirantes al concurso de traslado anunciado por Resolución de 19 de febrero de 1969 («Boletín Oficial del Estado» del 28), para la provisión, en propiedad, de la cátedra de «Estructura e Instituciones económicas españolas en relación con las extranjeras», de la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales de la Universidad de Barcelona.

Esta Dirección General ha resuelto declarar desierto el concurso de traslado de referencia.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 25 de marzo de 1969.—El Director general, Federico Rodríguez.

Sr. Jefe de la Sección de Gestión de Personal de Enseñanza Universitaria.

*RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Superior e Investigación por la que se declara desierto el concurso de traslado a la cátedra de «Química técnica», de la Facultad de Ciencias de la Universidad de La Laguna.*

Por falta de aspirantes al concurso de traslado anunciado por Resolución de 12 de febrero de 1969 («Boletín Oficial del Estado» del 21), para la provisión, en propiedad, de la cátedra de «Química técnica», de la Facultad de Ciencias de la Universidad de La Laguna.

Esta Dirección General ha resuelto declarar desierto el concurso de traslado de referencia.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 25 de marzo de 1969.—El Director general, Federico Rodríguez.

Sr. Jefe de la Sección de Gestión de Personal de Enseñanza Universitaria.

*RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Superior e Investigación por la que se declara desierto el concurso de traslado a la cátedra de «Derecho político», de la Facultad de Derecho de la Universidad de Oviedo.*

Por falta de aspirantes al concurso de traslado anunciado por Resolución de 21 de febrero de 1969 («Boletín Oficial del Estado» del 28), para la provisión, en propiedad, de la cátedra de «Derecho político», de la Facultad de Derecho de la Universidad de Oviedo.

Esta Dirección General ha resuelto declarar desierto el concurso de traslado de referencia.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 25 de marzo de 1969.—El Director general, Federico Rodríguez.

Sr. Jefe de la Sección de Gestión de Personal de Enseñanza Universitaria.

*RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Superior e Investigación por la que se declara desierto el concurso de traslado a la cátedra de «Física general» (primera), de la Facultad de Ciencias de la Universidad de La Laguna.*

Por falta de aspirantes al concurso de traslado anunciado por Resolución de 12 de febrero de 1969 («Boletín Oficial del Estado» del 21), para la provisión, en propiedad, de la primera cátedra de «Física general», de la Facultad de Ciencias de la Universidad de La Laguna.

Esta Dirección General ha resuelto declarar desierto el concurso de traslado de referencia.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 25 de marzo de 1969.—El Director general, Federico Rodríguez.

Sr. Jefe de la Sección de Gestión de Personal de Enseñanza Universitaria.

*RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Superior e Investigación por la que se declara desierto el concurso de traslado a la cátedra de «Derecho Internacional Público y Privado» de la Facultad de Derecho de la Universidad de La Laguna.*

Por falta de aspirantes al concurso de traslado anunciado por Resolución de 12 de febrero de 1969 («Boletín Oficial del Estado» del 21) para la provisión en propiedad de la cátedra de «Derecho Internacional Público y Privado» de la Facultad de Derecho de la Universidad de La Laguna.

Esta Dirección General ha resuelto declarar desierto el concurso de traslado de referencia.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 25 de marzo de 1969.—El Director general, Federico Rodríguez.

Sr. Jefe de la Sección de Gestión de Personal de Enseñanza Universitaria.

*RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Superior e Investigación referente a los opositores a las cátedras de «Derecho del Trabajo» de la Facultad de Derecho de las Universidades de Murcia, Oviedo, Santiago y Valencia.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo quinto del Decreto 1411/1968, de 27 de junio.

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Declarar admitidos definitivamente a las oposiciones anunciadas para la provisión, en propiedad, de las cátedras de «Derecho del Trabajo» de la Facultad de Derecho de las Universidades de Murcia, Oviedo, Santiago y Valencia, según Ordenes de 25 de marzo y 2 de junio de 1966 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de mayo y 11 de julio del mismo año) y 13 de enero del corriente año («Boletín Oficial del Estado» del 30), a los siguientes aspirantes:

Don Luis Enrique de la Villa Gil.  
Don Juan García Abellán.  
Don Fernando Suárez González.  
Don José Manuel Almansa Pastor.  
Don Cándido Rodríguez Verastegui.  
Don Enrique Mut Remolá.  
Don Juan Rivero Lamas.  
Don José Vida Soria.  
Don Juan Antonio Sagardoy Bengoechea.  
Don Alfredo Montoya Melgar.  
Don Ignacio Albiol Montesinos.  
Don José Cabrera Bazán.  
Don Gonzalo Diéguez Cuervo.  
Don Antonio Martín Valverde y  
Don Bernardo María Cremades Sanz Pastor.

2.º Los opositores propuestos por el Tribunal presentarán en este Departamento ministerial, dentro del plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la propuesta de nombramiento, los documentos acreditativos que señalan las disposiciones vigentes, de las condiciones que se especifican en el anuncio-conocatoria, quedando en caso contrario anuladas todas sus actuaciones, con arreglo a lo ordenado en el citado Decreto.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 27 de marzo de 1969.—El Director general, Federico Rodríguez.

Sr. Jefe de la Sección de Gestión de Personal de Enseñanza Universitaria.

*RESOLUCION de la Universidad de Barcelona por la que se publica relación de aspirantes al concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto de «Bioquímica 2.ª» de la Facultad de Farmacia de la Universidad expresada.*

Finalizado el plazo de presentación de instancias para tomar parte en el concurso-oposición a la plaza de Profesor adjunto de «Bioquímica, 2.ª», vacante en la Facultad de Farmacia de